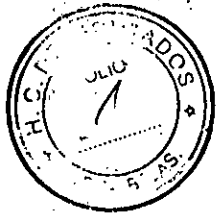




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

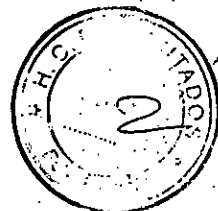
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Instituto de la Vivienda y al Ministerio de Infraestructura, a los efectos de informar sobre diversos aspectos de la política habitacional implementada, especialmente en los siguientes puntos enumerados a continuación, que resultan de interés:

- 1- Acerca de la existencia o no de estadísticas y relevamientos realizados acerca de las deficiencia habitacional que afecta a la ciudad Lincoln, provincia de Buenos Aires.
- 2- Información del estado en desarrollo en el que se encuentran los diferentes Programas de Vivienda provinciales gestionados a los cuales la ciudad de Lincoln haya adherido, convenido o haya sido beneficiado; detallando los fondos destinados y los invertidos hasta entonces y además:
 - a) Cuál es la cantidad de viviendas asignadas por cada uno de los programas.
 - b) Cuantas se han construido hasta la fecha y sobre cuales terrenos.
 - c) Que cantidad de las mismas han sido adjudicadas ya a los beneficiarios
 - d) Si existe retraso en el otorgamiento de las mismas, explique los motivos del mismo.
- 3- Información acerca de si el Instituto Provincial de la Vivienda, dispone o tiene previsto fondos destinados al financiamiento para la construcción de viviendas en los municipios de la cuarta sección durante el 2013.


RITALIEMPE
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTACION


La presente Solicitud de Informes responde a la gravísima situación habitacional en la que se encuentra sumergido el interior de la Provincia de Bs. As, en este caso particular nos referimos a la ciudad de Lincoln.

El derecho a la propiedad privada debe ser garantizado por el Estado; ya que la vivienda es el lugar en donde se construyen y fomentan los valores esenciales para el desarrollo y educación de nuestros hijos, creando a su vez una dignidad mayor no solo con el grupo familiar sino también con su barrio y ciudad, haciéndonos sentir parte del municipio y de la provincia.

Es así que solicitamos al Ejecutivo de la Provincia, que por medio de los organismos correspondientes, brinde la información pertinente a la ejecución de las políticas habitacionales concernientes a la ciudad de Lincoln; considerando que el acceso a la vivienda digna es un derecho de rango constitucional que no es alcanzado por numerosas familias a lo largo de toda la provincia.

En estos días más que nunca en nuestra provincia, tener una vivienda propia no es más que un sueño; la especulación inmobiliaria, los bajos salarios, la falta de trabajo y la irregular planificación y ejecución de los planes de vivienda son al menos algunas de sus causas.

Por las razones expuestas, solicito que este Honorable Cuerpo se sirva acompañar el presente proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.


RITALIEMPE
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.